## Oficina General de Gestión de Recursos Humanos -Oficina de Desarrollo del Talento Humano

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# PROCESO DE SELECCIÓN DE PRÁCTICAS PRE - PROFESIONALES Nº 001-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH

## "CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE UN/A (01) ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA"

#### **RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTREVISTA PERSONAL (VIRTUAL)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
1	CHIPANA ROJAS LESSLY SANDRA	55	55	GANADORA
2	ACOSTA SOLIS ANGIE GERALDINE	53	53	ACCESITARIO
3	YAÑEZ DEL CASTILLO MAX RICARDO	50	50	ACCESITARIO
4	RUIZ ARCOS SASHA	48	48	ACCESITARIO
5	BRAVO MAJE JOSE MARIA	40	40	ACCESITARIO
6	DUEÑAS PEÑA YULIANA	40	40	ACCESITARIO
7	DONAYRE RODRIGUEZ JESÚS	40	40	ACCESITARIO
8	DONAYRE ROJAS GEAN PIERRE	40	40	ACCESITARIO
9	GRACIANO CHAVEZ DAMARIS LORENA	40	40	ACCESITARIO
10	GRANDA MATA ANGELLINE CHARLENE	40	40	ACCESITARIO
11	LAZARO YARANGA GIANFRANCO	40	40	ACCESITARIO
12	LOPEZ TELLES DEBORA CELESTE	40	40	ACCESITARIO
13	OTINIANO TELLO MARIA DE LOS ANGELES	40	40	ACCESITARIO
14	PINEDA ILAZACA GIANELLA	40	40	ACCESITARIO
15	RODRIGUEZ CAPCHA NANCY	40	40	ACCESITARIO
16	ROMERO RUEDA DIEGO	40	40	ACCESITARIO
17	SENSEBE FLORES FLAVIA ALESSANDRA	40	40	ACCESITARIO
18	TAPIA MILLONES MARCIO	40	40	ACCESITARIO
19	TINTAYA TORRES JOEL	40	40	ACCESITARIO
20	URRUCHI LLATAS MARCELO	40	40	ACCESITARIO
21	VALVERDE MENDOZA CLAUDIA	40	40	ACCESITARIO

<sup>\*</sup> Según las Bases Sólo se publicará la relación de postulantes que aprueben la etapa de la entrevista personal.

#### CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO:

EL/LA GANADOR/A deberá suscribir el convenio del 09 al 15 de marzo de 2022

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano para las coordinaciones respectivas del registro de su convenio, por lo que deberá contar con los siguientes documentos:

- 1) Hoja de Vida Documentada en original y copia debidamente firmada para la verificación respectiva.
- 2) Ficha de datos personales, de acuerdo al Anexo N° 07.
  3) Carta de presentación del Centro de Estudios, en el caso de prácticas preprofesionales, dirigida a la/el Directora/or General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos e indicar la carrera y el año académico del ultimo o los dos últimos años de estudios, la misma debera contener los datos de la persona que firmara el convenio.
- 4) Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- 5) Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
- 6) Si la/el postulante declarada/o GANADORA/OR en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al primer ACCESITARIA/O según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
- 7) De no suscribir el convenio el primer accesitario/a por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario/a según orden de mérito o declarar desierto el proceso. 8) DNI

**EL COMITÉ EVALUADOR** 

La Molina, 08 de marzo de 2022